

marcha obrera

¿Paramos (sic) la consulta del 27?

El 8 de julio se realizó uno más de los Debates sobre la Reforma Energética organizado por el Senado. Esta vez, el tema fue la administración y organización de Pemex. Hubo varios invitados, todos opinaron pero NADIE presentó ninguna propuesta. Todo se centró en la idea de Manuel Camacho Solís (FAP) quien planteó al PAN convenir (sic) una reforma energética de consenso (sic) y hasta les ofreció que “paramos (sic) la consulta del 27” (sic). ¿Quién o quiénes proponen ese acuerdo con el PAN? ¿Quién autoriza a Camacho a jugar con la consulta del 27 de julio?

¿Acuerdo para la reforma de Pemex?

En el Debate Oficial sobre la reforma energética, Camacho Solís, responsable de la consulta nacional convocada por el Frente Amplio Progresista (FAP), afirmó que la iniciativa presidencial “aceleraría las tendencias destructivas de la paraestatal” pero aseguró que es posible un acuerdo para la reforma de Pemex si se cancela cualquier intento de abrir las puertas a la iniciativa privada en áreas reservadas y se evita imponer decisiones contrarias a la Constitución.

¿En verdad, es posible tal acuerdo? A la fecha, SIN reforma, los gobiernos en turno del PRI y el PAN ya abrieron las puertas al capital privado extranjero en “áreas reservadas”; en el caso eléctrico se ha llegado al 47% de privatización y otro tanto en materia de petroquímica y gas natural. ¿El PRI, el PAN e, incluso, el FAP están de acuerdo en anular todos los contratos, concesiones y permisos privados? ¿PRI, PAN y FAP están de acuerdo en desaparecer a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), aparato burocrático menor que ha desnacionalizado a la industria energética?

¡No, por supuesto! PRI, PAN y FAP coinciden en sostener (y fortalecer) a la CRE; también coinciden con la privatización furtiva en marcha. Ninguno de esos partidos se ha pronunciado en contra de la expropiación energética extranjera. El excandidato presidencial del FAP ni

siquiera ha fijado una seria posición crítica contra esa privatización inconstitucional; su asesor, Camacho Solís, menos.

Por lo demás, ¿en que consistiría el “posible acuerdo para la reforma de Pemex?” que planteó Camacho. Son solo declaraciones llamativas o ¿se trata de algo más serio?

¿Reforma por consenso?

Camacho Solís dijo que el problema de la paraestatal no es de partidos. En esto tiene razón, estamos de acuerdo. Sin embargo, contradiciéndose en el acto, llamó a convenir una reforma de consenso que “rescate a Pemex y cohesione a la sociedad”. Para eso, aseveró, “necesitamos superar el mayor de los obstáculos: nuestro (sic) temor a ponernos de acuerdo”.

¿Consenso entre quién o quienes? Camacho Solís acababa de decir que el asunto de Pemex no es de partidos y, enseguida, le tiró el anzuelo al PAN para “convenir”, es decir, negociar entre partidos, una “reforma de consenso” en las cúpulas.

Camacho Solís propuso como líneas para el acuerdo “fortalecer la autoridad del Estado, su capacidad de planeación sectorial y de producción; terminar con el dominio de la Secretaría de Hacienda y el control de la Función Pública sobre Pemex; así como otorgar gradualmente autonomía presupuestal a la empresa y convenir un pacto fiscal

2008 energía 8 (107) 40, FTE de México

que garantice la inversión multianual y la transparencia en el manejo de los excedentes petroleros”. Además, “reintegrar a Pemex y restituir la autoridad del director general, despartidizar la administración de Pemex y asegurar su manejo transparente y honesto, entre otros puntos”.

¿Se puede lograr un “consenso” con base en tan pobres ideas? Tratándose de Pemex y de los recursos naturales de la nación no se trata de “fortalecer” la “autoridad del Estado”. El ideólogo de Salinas y académico del Colegio de México sabe muy bien que Pemex y los hidrocarburos NO son del Estado sino de la nación. Lo que hay que fortalecer es el dominio de la nación no la “autoridad” del Estado. Fortalecer la “capacidad de planeación sectorial y de producción” (del Estado), así en general, son las mismas que propone Calderón en su iniciativa sobre las reformas a la legislación petrolera secundaria. Terminar con el “dominio” de la secretaria de hacienda sobre Pemex, así en general, no dice nada. Otorgar “gradualmente” autonomía presupuestal a la paraestatal es una idea muy general y cuestionable. El concepto de “autonomía” que manejan el PAN, PRI y FAP no significa una mejora de Pemex sino una perversión de los conceptos. “Convenir un pacto fiscal que garantice la inversión multianual” es algo vago. ¿Quién convendría ese pacto? ¿Los partidos políticos y sus legisladores? ¿Para eso, hay que vencer “nuestro (sic) temor a ponernos de acuerdo”?

Además, “restituir la autoridad del director de Pemex” es realmente ridículo, los directores en turno deciden arbitrariamente lo que quieren en contra de la nación, son empleados del imperialismo, de allí el proceso autodestructivo de Pemex. Por lo que hace a “asegurar”, sin decir como, un manejo “transparente y honesto” raya en la demagogia.

¿Paramos la consulta?

La fase posterior del debate se centró en la consulta que realizarán el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y, supuestamente, algunos gobiernos estatales del PRD. Camacho les dijo a los legisladores panistas que “Si ustedes honestamente están en favor, apoyen esta propuesta y nosotros paramos la consulta del 27. Pero si ustedes ganan la consulta tendrían la autoridad moral y el capital político para que el FAP, el Movimiento en Defensa del Petróleo y Andrés Manuel López Obrador no

tengan argumentos para no aceptar los trabajos en ambas Cámaras”.

Pareciera una ingenuidad de Camacho. Claro que los legisladores del PAN lo son más. Pero, la propuesta presentada por Camacho es realmente débil. O, ¿apoco se trataba de una audacia? Si le hubieran tomado la palabra, ¿de verdad “nosotros paramos la consulta del 27”? ¿Quiénes son “nosotros”? y ¿quién o quiénes autorizan a Camacho a hablar de “nosotros” y sobre todo darle facultades para jugar a que “paramos” la consulta del 27? ¿Acaso Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard son subordinados de Camacho?

La intervención de Camacho en el Senado no tuvo nada que ver con los temas del mismo. Ni él ni los demás “opinadores” presentaron NINGUNA propuesta para la correcta organización de Pemex ni menos su política de desarrollo. NO la tienen. La corrupción administrativa y sindical no la tocaron. El gansterismo del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) ni siquiera fue mencionado. Una nueva organización de Pemex para su integración industrial, vertical y horizontal, también fue omitida. La intervención organizada de los trabajadores en el control de la producción, y de la sociedad en el funcionamiento de Pemex, fueron ignoradas.

El planteamiento de Camacho al PAN es parte de un intento de cabildeo al margen del pueblo de México. NINGUN (A) mexicano (a) ha sido consultado (a) para negociar ninguna reforma de Pemex “por consenso” ni menos para comprometer la consulta del 27. Esa propuesta la presentó formalmente Ebrard pero es una demanda más amplia que llevará a la práctica el pueblo de México, mismo que será el partícipe principal, no solamente Camacho.

¿Quién (es) propone (n) el acuerdo amplio con el PAN?

Juan José Rodríguez Prats, legislador del PAN, privatizador supersticioso y confeso entreguista al capital extranjero, le recordó a Camacho que en el pasado reciente formó parte del equipo que incorporó reformas a la Constitución (sic) para modificar el esquema de la petroquímica básica, así como para permitir figuras de inversión privada. Con sus precisiones, eso es cierto, lo saben Rodríguez, Camacho y también la nación. “Usted participó en los gobiernos que más privatizaciones

2008 energía 8 (107) 41, FTE de México
¿Desmovilizar a las masas?

hicieron: el de Miguel de la Madrid y el de Carlos Salinas”, insistió Prats.

Camacho le contestó: “yo no vine a discutir mi biografía, sino a presentar una propuesta de un acuerdo amplio para rescatar a Pemex. Pero veo que cuando hay una iniciativa se ponen nerviosos. Y lo único que hacen es descalificar a quien hace la propuesta. Se dice que no tenemos iniciativas. Pero venimos y proponemos la posibilidad de un diálogo político serio y ustedes cómo reaccionan”.

De manera que Camacho mismo aclaró que fue al supuesto Debate Oficial a “presentar una propuesta de un acuerdo amplio” para rescatar a Pemex. ¿Quién acordó ese “acuerdo amplio”? ¿A qué “diálogo político serio” se refiere el exsalinista?

A Rubén Camarillo, legislador del PAN, Camacho le volvió a reiterar “Si ustedes honestamente están a favor (de la consulta ciudadana), apóyenla y paramos (sic) la consulta del (día) 27, pero no jueguen con el doble lenguaje de ‘quiero consultar’ y hacer todo lo que se necesita para no hacerlo”. Otra vez, ¿tiene facultades Camacho Solís para manosear la Consulta y hasta ofrecer que “podemos” pararla, es decir, suspenderla a cambio de débiles e inciertos acuerdos con el PAN?

En el FTE de México estamos en desacuerdo con la “política” de Camacho Solís quien trata de aparentar que es el jefe de las cúpulas que comparte con Muñoz Ledo, López Obrador y otros. Camacho ha reiterado que “lo que más admira” de López Obrador es “su capacidad para desmovilizar” a las masas, es decir, la enorme influencia para desactivar las acciones. En efecto, esa es una característica del obradorismo pero no es ninguna virtud.

Camacho Solís no ha superado el pasado salinista tenebroso, minimamente debía haber una seria autocrítica pero, al momento, no la ha habido. La Consulta del 27 de julio es una idea correcta que debemos organizarla y llevarla a cabo. NO hay razón ni motivo, ni siquiera indicios de voluntad política del gobierno neoliberal para intentar “cambalachearla” a cambio de acuerdos baladíos.

Más aún, debemos prepararnos no solamente para realizar la Consulta sino para hacerla valer. Es previsible que el gobierno de Calderón y el PAN la descalificarán y, junto con el PRI, insistirán en aprobar una reforma “maquillada” pero igualmente privatizadora. (b171, 12 jul 2008).



Para la burocracia política la resistencia popular “no cuenta”